

# El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 24 de marzo de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

## Suma y sigue

**La Diputación provincial de León debe a los maestros doce anualidades de aumento gradual de sueldo que importan aproximadamente DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas**

## El Sr. Altamira en Lugo

—)O(—

El ilustre mantenedor empieza con profundas reflexiones sobre nuestro modo de ser en las competencias sociales por la educación, y dice:

«Hay en nuestra manera de ser, una contradicción honda entre dos direcciones de nuestra conducta social: de una parte, existe en nosotros un sentido vivísimo de democracia que permite la comunicación familiar y constante, sobre un pie de igualdad cordialísima, entre los hombres de las más diferentes clases sociales, sin que ninguno de ellos pierda lo que debe a su situación, ni tampoco nada de su dignidad como hombre; y de otra parte, nos aqueja un feroz individualismo, un espíritu de aislamiento y recelo contra los demás, que nos aísla, impide la cooperación en las obras capitales de carácter colectivo y retrasa, por lo menos, largamente, la consecución de todo ideal común. De este aislamiento, de ese recelo, provienen un desconocimiento mutuo de las cualidades útiles de cada región, de cada provincia, de cada pueblo, de cada grupo social; y aún más que eso, pero, en gran parte, basado en eso mismo, un espíritu de hostilidad mutua, de negación de lo ajeno, de campanas de desprecio y difamación, que hace de tantos españoles a manera de erizos de castaño, rodeados de puntas hirientes, hostiles y mortificantes para todo lo que no es ellos mismos».

Y después de hermosos párrafos dedicados a la niñez añade:

«Al llegar hoy a Lugo, un periódico me ha saludado recordando de un modo especial mi gestión en la Dirección general de Primera enseñanza. Este recuerdo pudiera influir en el público que me escucha y hacerle aguardar que sobre esta materia veré mi discurso

de hoy principalmente o, en todo caso, puede orientar su atención hacia la parte del Estado en la obra de la Enseñanza. Quiero, por el contrario, apartaros de ese campo y traeros a otro orden de consideraciones, a aquel precisamente que se deriva de lo que esta fiesta significa a mi juicio, por los elementos que a ella concurren.

«Ciertamente, agradezco aquel saludo a que he hecho referencia, y diré sinceramente que me satisface ese recuerdo imposible de atribuir a adulación de un poder que no tengo, sino a creencia de que algo útil para la enseñanza y para los maestros pude hacer entonces. Tengo la conciencia perfectamente tranquila en cuanto a mi proceder en los años en que dirigí la 1.ª Enseñanza. Creo firmemente haber cumplido allí con mis deberes de ciudadano y de patriota, con perfecta ecuanimidad y con desinterés absoluto; y estoy tan seguro en este punto, que hoy, volviendo la vista a mi labor, digo que quizá rectificaria, de emprenderla nuevamente, algunos pormenores, pero no borraría ni un solo trazo de mis orientaciones generales, que responden a convicciones sólidas y a la clara visión de las necesidades de la Escuela y del Magisterio en cuanto ambas cosas dependen de la acción del Estado».

«La verdad es que todavía, tomada en conjunto nuestra sociedad, no nos preocupa la escuela. Lo que hemos hecho en ocasiones es traer a ella, envenenándola, pasiones e intereses ajenos a su función, divisiones que nos matan y nos imposibilitan toda obra común, sin pensar que con todo eso quien sufre y se retrasa es nuestra cultura. Pero no confundamos esas algaradas sectarias con el verdadero interés por la escuela y por el niño. Si lo tuviéramos verdaderamente, si constituyera una preocupación de nuestro espíritu público (a lo menos, tan de primera línea como la de las elecciones o la del arancel), no consentiríamos que perduraran muchas cosas subsistentes hoy sólo por la indiferencia de la opinión, por el abandono en que todos tenemos lo que a todos pertenece: la escuela. Si nuestros hijos fueran para nosotros, de un modo hondo, no en puro sentimentalismo que pronto se olvida, algo apreciable, la responsabilidad de cuyo porvenir pesa sobre nosotros; si nos importaran cual lo merecen; si tuviéramos por ellos verdadero interés, ¿cómo consentiríamos (pongo por ejemplo, y no es cierta-

mente de los menos graves) que se les encierre horas y horas, a pretexto de instruirlos y educarlos, en locales lóbregos e inmundos que tranquilamente llamamos escuelas? ¿Cómo no pondríamos nuestro mayor empeño en llevar a esos lugares la nota redentora de higiene y de alegría que ha de hacer de los niños hombres fuertes, nobles, serenos ante la lucha de la vida? ¿Cómo las madres, tan amorosas para los frutos de sus entrañas, tan celosas de lo que puede perjudicarles, no se levantan en fuerte protesta para que a sus hijos no se les siga envenenando en ambientes irrespirables y en habitaciones que carecen de agua, de aseo y de luz?»

«Pero en vez de esto, permanecemos indiferentes, considerando a lo sumo estas cosas (si las consideramos alguna vez) como incumbencia exclusiva de los Poderes públicos, centrales o locales, esperando a que éstos las hagan, criticando a lo sumo por qué no las hacen, sin pensar que ni ellos pueden resolver el problema entero de los medios de la escuela sin que la cooperación social les ayude, ni los poderes públicos, sea de la clase que sean, llevan otro compás que el de la opinión pública de que al fin nacen y en cuyo ambiente viven, y si ella es olvidadiza y perezosa para las cuestiones que más le debían importar, no es maravilla que lo sean también el Gobierno, las Cortes y los Municipios».

«Lo que hace sobre todo falta entre nosotros es una verdadera opinión pública, un verdadero interés colectivo por las cosas que han de hacer realmente de la escuela un lugar sano, atractivo, seriamente formador de la raza y de su alma entera, en vez de la farsa, de la apariencia engañosa que, a pesar de las voces del magisterio celoso de su misión y de unos pocos amantes de la cultura, es hoy día, lo mismo en la enseñanza pública que en la privada, con rarísimas excepciones. Si en vez de distraerse en cuestiones que son por lo general hijas de apasionamientos y no de realidades, la opinión pública colaborase entre nosotros en el mejoramiento de las condiciones de la enseñanza por lo que toca a las cosas que necesitan medios materiales, calor de entusiasmo y vigilancia desinteresada para funcionar como es debido; si hiciera en todo eso lo que hace en los Estados Unidos, en Inglaterra, en casi todas las naciones de gran civilización, el problema de la enseñanza no lo

sería ya entre nosotros en muchas cosas fundamentales, y el espíritu de los niños, de los adolescentes y de los jóvenes, se formaría en un ambiente nuevo, atrayente, confortador de la raza, en quien ya son bien visibles los desfallecimientos nacidos del triste abandono en que la tenemos.

«Mi más viva esperanza está en que se oiga pronto un general clamoreo de las nuevas generaciones españolas en demanda de auxilio para el niño y para la escuela. Si me es dado ver ese día, él será para mí el más grande y fausto, porque significará que el ideal de toda mi vida ha logrado cumplida realización. Soy optimista, quiero serlo en estas cosas, porque de otro modo me faltarían fuerzas para seguir luchando en esta pelea santa. Y si el día del triunfo a quien recuerda que yo fui obrero de él con lo mejor de mis entusiasmos y lo más hondo de mi espíritu, consideraría ampliamente recompensada toda mi labor, hija del más puro anhelo patriótico.

## Comisión Permanente

### Juntas convocadas

en Madrid

En contestación a las consultas que se hacen a esta Permanente, y a las dudas surgidas acerca de la forma de reunirse los señores vocales de la Junta directiva de los gastos que les origine la asistencia a las sesiones convocadas para la próxima Semana Santa, y lo mismo con respecto a los representantes de la Sección de Socorros de las provincias donde aquellos vocales no pertenecen a Socorros y desean asistir a la respectiva Junta general, esta Comisión debe concretarse a remitir a todos a lo prescripto sobre el particular en el art. 24 del Reglamento general, que, mientras no sea modificado, dispone lo que sigue:

«Los cargos de vocal de la Junta directiva serán honorarios y gratuitos. Los gastos que les ocasionen sus viajes y estancia en la corte con motivo de las sesiones que se celebren, serán abonados por las respectivas Asociaciones provinciales o Federaciones, con cargo a sus fondos societarios.»

En cuanto a delegaciones por no asistir el vocal a las sesiones, el artículo 22 del Reglamento hace presente «en ningún caso podrá una provincia delegar en el representante de otra; cuando por razones justificadas no pueda asistir a las reuniones algún vocal de la Directiva, le será permitido delegar su representación en otro maestro que desempeñe cargo en la respectiva Junta provincial».

Esto es lo previsto en el Reglamento en lo que atañe a los señores vocales de la Junta directiva.

Y por lo que se refiere a la junta especial de la Sección de Socorros, primera que se celebrará, puede hacerse delegación de las representaciones, lo mismo que de las individuales, a favor de cualquier socio, en

la forma y con la anteación advertidas en la convocatoria; pero los gastos de asistencia son de carácter y cargo particular y personal, no colectivo.

Se gestiona de las Compañías de ferrocarriles la concesión de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, para los maestros que deseen asistir a las expresadas reuniones.

Madrid, 22 de febrero de 1916.

(De Unión y Sinceridad.)

## Fiesta del Arbol

Tenemos en grandes cantidades las plantas forestales siguientes: Acacias, Plátanos, Fresnos, Chopo del país, Castaños de Indias, Arbol del Paraíso, etc., etc., a precios sumamente económicos.

Para los pedidos dirigirse a Hijos de G. Alvarez Vuelta, Horticultor, León.

## Cartas a un maestro

VI

Estamos, querido Enrique, a mitad de curso. Se acabó la lucha de ideas, la discusión de tal o cual método, la duda en fin. Lo único modificable en tí (personificación de un plan general de enseñanza) se hará lentamente. Observaciones, corolarios, cuestiones prácticas, que el temperamento del niño, la influencia de los medios, la herencia, te cedieron durante el curso. Eres un buen maestro sin ser un genio de la enseñanza, mas ni con tus métodos, ni con tus estudios, ni con niños verdaderamente interesados por la instrucción puedes completar la enseñanza.

El padre necesita al «chico» en su casa y no puede asistir a clase.

El niño es sordo, es normal, idiota, de instintos perversos.

Es pobre y tiene que ganarse la vida trabajando.

Necesita un oficio que tú no puedes enseñarle.

Tú no dispones de material para gran parte de la enseñanza.

El niño enfermo requiere cuidados especiales.

Hay un 80 por 100 de adultos analfabetos.

¿Qué puedes hacer tú? Ni eres médico, ni capitalista, ni el campo de la escuela es suficiente. No hemos de apurarnos por tan poca cosa. El pueblo, lo mismo que el Estado, cree necesaria la instrucción de sus hijos y la destrucción posible de los estados anormales; diseminados por el mundo existen personas caritativas, los filántropos, que no se olvidan del eterno desvalido. He aquí que por estas o las otras causas ha nacido una nueva pedagogía, accesoria, de ampliación escolar. En España no ha mucho, en los demás países hace tiempo. Me refiero a las instituciones que por su origen se llaman post-escuelas y circun-escuelas, de las cuales procuraré hacer un sencillo estudio.

Las segundas, fácilmente puede ensayarlas un maestro, sea en la capital o en la aldea. No me negarás que a pesar de la resistencia que ponen los padres a los paseos, tú debes



na... ¿no hablaba ya Erasmo de alfabetos móviles? *Fabro y Simona* de Marcelo Prevost ¿no son una edición corregida de *Emilio y Sofía*? ¿Y por eso hemos de no reconocer el mérito de María Montessori y el de Marcelo Prevost?

Arquímedes descubrió el principio que lleva su nombre, pero Arquímedes no inventó el globo.

A Homero se le llama el padre de la novela, pero Homero no escribió «El Quijote».

Si; Benot es pedago práctico.

Una casa se construye con piedra, con cemento con barro...; pero hay que elegir el barro, fabricar el cemento, preparar la piedra. Un montón de piedras escrupulosamente medidas, cortadas y labradas, con todas las condiciones necesarias al efecto, no son una casa; pero ese montón de piedras colocadas con cierto orden, en tal disposición, forman un muro.

El pedagogo teórico, imagina; el práctico, crea. Si uno reúne en sí las dos condiciones, será el ideal.

El ingeniero hace el estudio de un ferrocarril; pero si el obrero que abra trincheras, levante puentes, horade montañas y tienda rieles no habrá camino de hierro. El cerebro dirige, pero la mano ejecuta.

¿Pretender por eso aminorar los grandes méritos de Comenio, Kant, Rousseau?... ¡Dios me conserve la razón! Sin la sonda, que es el pensamiento, no puede descender el buzo que se me antoja la práctica. ¡Sin que eso quiera decir tampoco que Benot no pensase!

En cuanto a la trascendencia...

«Y sin embargo se mueve!»

Y el submarino es un hecho.

Don Luis de Zulueta dijo en una conferencia pronunciada en el ateneo de Madrid: Tengo una fe casi ilimitada en la eficacia de la propaganda y en la fuerza expansiva de las ideas. En definitiva, las ideas rigen al mundo. «Se puede durante mucho tiempo, en nuestra especie, cerrar la puerta a la razón; pero desde que hábilmente entra, permanece y se hace dueña de la casa».

Y vamos a otra cosa. No se hace la Pedagogía así como quiera, cierto es. Benot cree que podrá hacer mucho un «arranque nacional».

El señor Altamira dijo hace poco tiempo en un festival escolar: «La verdad es que todavía, tomada en conjunto nuestra sociedad, no nos preocupa la escuela. Lo que hemos hecho en ocasiones es traer a ella envenenándola, pasiones e intereses ajenos a su función, divisiones que nos matan y nos imposibilitan toda obra común, sin pensar que con todo eso quien sufre y se retrasa es nuestra cultura. Pero no confundamos esas algazaras sectarias con el verdadero interés por la escuela y por el niño (el subrayado es mío). Si lo tuviéramos verdaderamente, el constituiría una preocupación de nuestro espíritu público (a lo menos, tan de primera línea como la de las elecciones o la del trance!) no consentiríamos que perduraran muchas cosas subsistentes hoy sólo por la indiferencia de la opinión, por el abandono en que todos tenemos lo que a todos pertenece: la escuela».

El señor Royo Villanova cree que no está bien planteado el problema de la escuela y el maestro y estima que hay que plantearlo bien (lo cual constituye el fin de la Pedagogía práctica de Benot).

Un inspector de primera enseñanza de Oviedo, don Antonio J. Oateva, que hace de la escuela primaria una religión, escribió: «La moderna Pedagogía se está haciendo a base de informaciones infantiles, ya bastantes extremadas en Norte-América. En España aun son los pedagogos los que hacen la Pedagogía metodológica en vez de los niños».

¡Discusiones ridículas! ¿Has visto una comedia de Benavente intitulada «Lo cursi»?

El ridículo tiene dos manifestacio-

nes: una cuando lo es; otra cuando hemos convenido en que lo sea.

Pero no divaguemos. Si son discusiones ridículas estas, si la escuela no merace que se hable de ella en serio, ¿cómo se ha de conseguir su dignificación? Si creer en la eficacia de las *Memorias* es absurdo, ¿en qué hemos de creer?

Si no conseguimos otra cosa que regocijar a los lectores del almanaque excitándoles la hilaridad con nuestros razonamientos, ¿qué medios deberemos emplear para convencer? Ilustrémonos, sí; pero entre tanto que hemos de proporcionarnos la cultura que ha debido dárseles, ¿deberemos resignarnos a vivir recluidos en el rincón de un pesimismo inactivo?

¡Ah! no. El *statu quo*, la indiferencia en cuestiones fundamentales, no es ley de vida. El que no puede comprarse unas botas, procura, cuan menos unas alpargatas.

¿Qué importa una mueca de desprecio más o menos justificada, si nuestra conciencia está tranquila?

«Pega, pero escucha».

ZEUGIRDOR

En la imprenta de este semanario se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos

## NOTICIAS

Recibimos quejas de varios suscriptores que no reciben nuestro periódico y de otros que lo reciben con gran retraso.

Saliendo de esta Administración todos los viernes, ¿por qué no han de recibirlo algunos de nuestros abonados hasta el martes o el miércoles siguiente?

Se declara que los maestros sujetos a expediente de incompatibilidad pueden presentarse a los concursos de traslado y ser nombrados, si les corresponde plaza.

Por efecto de las propuestas del concurso rápido de traslado quedarán vacantes en esta provincia, las escuelas de Santalla, Vega de Gordón, Cifuentes, Matilla de la Vega, Alejico, Los Valdesogos, Antimio de Abajo, Ciguara y Riofrío.

A la Junta Central se cursó expediente de pensión incoado por las hijas de doña Rosalía Díez, maestra que fué de Santa María de la Isla.

Los maestros nombrados en virtud del concurso general del Rectorado de Oviedo, deben remitir a la Sección administrativa de la provincia a que correspondan las escuelas que les fueron adjudicadas, los títulos administrativos de las que actualmente sirven, para ser diligenciados antes del cese y toma de posesión.

En la «Gaceta» de 21 del corriente aparecen reueltas las reclamaciones del concurso de traslado del Rectorado de Murcia, figurando entre los nombrados definitivamente don Eulibio del Barrio, para Alumbres Cartagena; don Jaime Mora, para Cuevas de Reylo; don León Gregorio García, para Letu, y doña María del Pilar Pérez Sánchez, para Chinchilla.

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación. Sólo con la tinta en polvo BUREKA se obtienen BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerías.

En virtud del concurso general de traslado han sido nombrados maestros propietarios de escuelas de esta provincia los siguientes:

Don Delfín Lobato Santos, de Valcende.

Doña Virginia González García, de San Román de los Oteros.

Doña Segunda Rodríguez Toral, de Ponferrada.

Doña Clarisa Mariñas García, de Portela de Aguiar.

Doña Eulalia Fernández Oveja, de Corcos.

Don José Gómez Vega, de Valderas.

Doña Nemesia Valdés Alonso, de Sahagún.

Doña Dolores Hernández Jorge, de Astorga.

Don Laureano Rodríguez Vázquez, de Gordonoillo.

Don Constantino Ibáñez Rojo, de Valderruada.

Doña Luisa Moretón Tejedor, de Valderas.

Doña Aurea Sobrino Domínguez, de Cabanillas.

Las credenciales fueron enviadas a los interesados por conducto de las respectivas Secciones.

Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela de Sariñao (Lugo), doña Francisca Macías, residente en Cistierna, de esta provincia.

La Dirección general desestimó instancia de don José Gutiérrez Bardón, maestro de Miñambres, que solicitaba reconocimiento como en propiedad de servicios prestados como sustituto.

La Dirección general de primera enseñanza, resuelve la instancia elevada a dicho Centro por doña Dietina Raposo Rojo, en el sentido de que sea ascendida por haber sido una errata de imprenta el aparecer equivocado el nombre y primer apellido. La interesada debe enviar a la Sección el título administrativo con póliza de peseta para la diligencia con mil pesetas.

Se remitieron a los maestros, después de ser aprobados, los presupuestos escolares de los partidos de León y La Bañeza.

Por la Inspección de primera enseñanza de Villafranca del Bierzo, se ordenó a la Sección suspenda el pago de haberes a doña Isabel Vicente Cadenas, maestra interina de Corrales, por supuesto abandono de la enseñanza.

Ha sido nombrado por concurso de traslado, maestra de la escuela nacional de Castroñudo (Valladolid), doña Eulalia Nistal Pérez, habiéndose remitido la credencial a su destino.

Han sido nombrados maestros interinos:

Doña Andrea Rodríguez Viñuela, de Valle Finollo.

Don José Fernández Díez, de Mallo.

Don Martín Alonso, de Narego (Oviedo).

Por concurso de traslado ha sido nombrada maestra de la escuela nacional de Arroyo de Muño (Burgos), doña Ramona Rey González, habiéndole sido enviada la credencial por conducto del alcalde de Peranzanizas.

Se remitieron a la ordenación de pagos las nóminas del mes actual de los partidos de Astorga, León, Murias de Paredes, La Vecilla y Villafranca del Bierzo.

El Jefe de la Sección de León interesa se haga saber a los maestros y maestras a quienes les fué anulado el ascenso otorgado de 625 a 1.000 pesetas, le manifiesten el tiempo total de servicios en la enseñanza. ¿Y los expedientes personales?

Se concedieron diez días de licencia al maestro de Otero de Curueño.

Se ha oficiado al Alcalde de Oencia para que se hagan con urgencia las obras de reparación en el local de la Escuela nacional de niñas de aquella villa.

En virtud de concurso de traslado del Rectorado de Salamanca, han sido nombrados maestros propietarios:

Doña Vicenta Sierra y Hernández, para Guisando.

Doña Matilde Navarro Montero, para Casavieja.

Don José Recio Sánchez, para Nava del Marqués.

Doña María del Carmen Pérez Román, para Cañizal.

Don Feliciano Gandarillas Juárez, para Cuba de Benavente.

Doña Eutimia López Fernández, para Cerecinosa de Campos.

Se ordenó al alcalde de Quintana del Marco acredite el cese a la maestra sustituida doña Eutimia Dolores Espeso.

A la Junta Central se cursó expediente de pensión, incoado por doña Eudisia Yebrá, viuda de don José Viñales, maestro jubilado que fué de Villadepalos.

La Sección de Oviedo, interesa certificación de los descuentos sufridos por doña Sabina Fernández Alonso, para unir al expediente de pensión incoado por los huérfanos de dicha señora.

Reclama la Sección de Oviedo, la fecha en que entró en el percibo del aumento gradual de sueldo de la tercera categoría doña María del Milagro Morollón, maestra que fué de la escuela de Párvulos de esta capital.

El Rectorado ordena se haga entender al Ayuntamiento de Valdeleireno, que no debe poner dificultades para dar la pensión al maestro nombrado para Villaseca, don Florentino Alonso.

A la Dirección general se cursaron instancias de D.<sup>a</sup> Purificación de la Fuente López y D.<sup>a</sup> Lucinda Posada, solicitando las sustituciones de Villanueva de Valdeusa y Quintana del Marco respectivamente.

Se participó al maestro de San Feliz de Orbigo, don Alvaro Otero, que tiene que acompañar certificación de tener oposiciones aprobadas para poder elevar su instancia al ministerio.

Se remitió por conducto de los alcaldes de Cármenes y Villamañán, las credenciales de nombramientos por concurso de traslado para las escuelas de Noveldá (La Romana) y Jalanca (Valencia), expedidos a favor de don Eulibio del Barrio y de la Calle y de D.<sup>a</sup> María Angeles Pérez García.

Ha sido concedida la sustitución por imposibilidad física, a D.<sup>a</sup> Eutimia Dolores Espeso Lorenzo, maestra de la escuela nacional de niñas de Quintana del Marco.

Se remitió a la ordenación de pagos, nómina de los haberes del mes de junio último de don Indalecio Gil, maestro suplente que fué de la graduada aneja a la Normal de Maestros.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Santalla.—C. F. Abonada suscripción hasta fin septiembre 1916.

Castro de Laballos.—V. P. Gracias por su atenta. Se hará como desea. Ya se cuidará de remitirme los recibos correspondientes. Envié los impresos que pedía.

Tejeira.—V. G. Giré haberes a Villafranca según ordena.

# OBRAS

de

## Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instruccion primaria en Oviedo

### Nocones de Historia Sagrada y Religion

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica 0,50 en cartóné.

### Gramatica Castellana para niños y adultos

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICION notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

### Disponible



## El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripcion

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEON: Cid--escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

## IMPRENTA

DE

### Roman Luera Pino

Bayón número 8 — LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efes para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones